

Comunicado de Prensa No.070/2023

Ciudad de México, a 12 de julio de 2023.

EL IFT PRESENTA EL REPORTE ESPECIAL “ANÁLISIS ESTATAL Y MUNICIPAL DE LAS OFERTAS DEL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA FIJOS – DOBLE PLAY EN MÉXICO”

- *El reporte se divide en las regiones norte, norte-occidente, centro-occidente, centro y sur.*
- *Se observan incrementos en los rangos de velocidad de bajada en el servicio de internet. En 2016 oscilaba entre 0.512 y 300 Mbps, mientras que para 2021 osciló entre 3 y 1,000 Mbps.*
- *Aumentó el número de municipios en donde se ofertan planes y tarifas.*
- *Estos cambios sugieren más y mejores opciones en el mercado de servicios de telecomunicaciones de internet y telefonía fijos.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte especial “Análisis estatal y municipal de las ofertas del servicio de internet y telefonía fijos – doble play en México”, que identifica, mediante un análisis regional, la oferta de planes y tarifas en dicha modalidad de contratación desde los años 2016, 2018 y 2021.

En el reporte, que se divide en las regiones norte¹, norte-occidente², centro-occidente³, centro⁴ y sur⁵, se observan incrementos en los rangos de velocidad de bajada, reducción en las rentas mensuales, así como aumento en el número de municipios en donde los concesionarios ofertan planes y tarifas. Estos cambios sugieren más y mejores opciones en el mercado de servicios de telecomunicaciones de internet y telefonía fijos en la modalidad de doble play disponibles para las personas usuarias durante el periodo analizado.

Entre los principales hallazgos del reporte se encuentran:

¹ **Norte:** Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

² **Norte - occidente:** Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas.

³ **Centro - occidente:** Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán y San Luis Potosí.

⁴ **Centro:** Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla.

⁵ **Sur:** Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Comunicado de Prensa No.070/2023

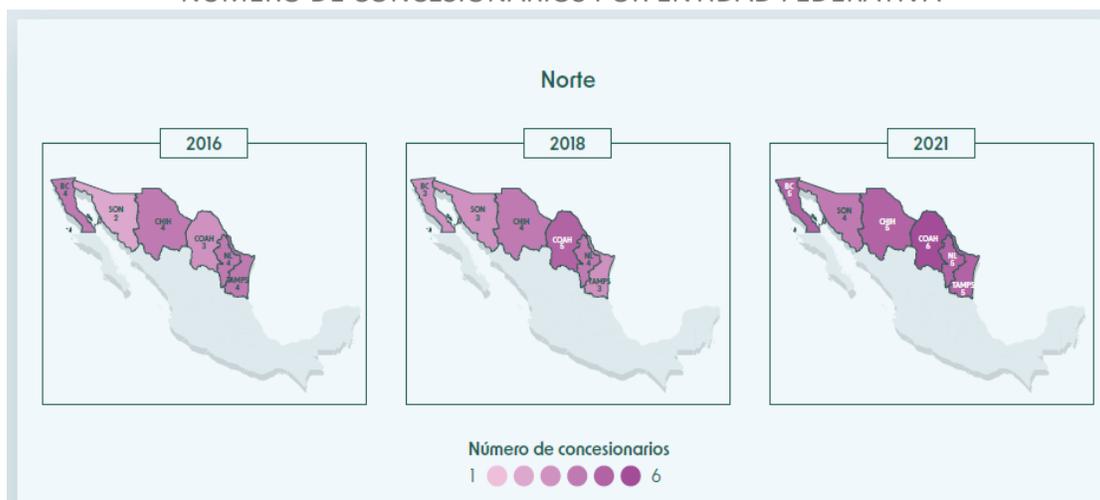
Región norte

- La renta mensual nominal⁶ de los planes y tarifas dentro del rango de 51 a 200 Megabits por segundo (Mbps) se redujo durante los tres años, ya que en 2016 osciló entre 999 pesos y mil 559 pesos, en 2018 entre 849 pesos y mil 499 pesos y en 2021 se encontró entre 559 pesos y mil 186 pesos.
- En 2021, en todas las entidades federativas de la región, el mayor porcentaje de planes y tarifas se concentró en el rango de 51 a 200 Mbps con un porcentaje entre 29% y 34%, dependiendo de la entidad, mientras que, en 2016 se concentró en el rango de 10 a 20 Mbps con porcentajes entre 17% y 43%, dependiendo de la entidad.
- En Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora, en 2021, la velocidad de bajada máxima ofertada en los planes y tarifas fue de mil Mbps, mientras que, en 2018 fue de 200 Mbps.
- En esta región se observan incrementos en el número de municipios donde se ofertan los planes y tarifas: Izzi ofertaba en 16 municipios en 2016 y en 2021 en 42 municipios, Megacable ofertaba en 11 municipios en 2018 y en 2021 en 15 municipios.

⁶ Cantidad expresada en moneda nacional incluyendo impuestos, correspondiente al cargo fijo mensual por la prestación de los servicios, según su valor nominal y en el momento en que son considerados.

Comunicado de Prensa No.070/2023

NÚMERO DE CONCESIONARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Región norte - occidente

- La renta mensual nominal de los planes y tarifas dentro del rango de 51 a 200 Mbps se redujo de 2016 a 2021, ya que, en 2016 osciló entre 999 pesos y mil 499 pesos, mientras que, en 2021 estaba entre 520 pesos y mil 186 pesos.
- Para 2021, en los estados de esta región, el mayor porcentaje de planes y tarifas se concentró en el rango de 51 a 200 Mbps con porcentajes de 30% a 34%, dependiendo de la entidad, mientras que, en 2016, para la mayoría de las entidades federativas con excepción de Baja California Sur y Nayarit, el mayor porcentaje se concentró en el rango menor a 10 Mbps, con 43%, respectivamente.
- En Durango, Sinaloa y Zacatecas se observa que, en 2021, la velocidad máxima ofertada en los planes y tarifas fue de mil Mbps, mientras que, en 2018 fue de 200 Mbps.
- En esta región se observan incrementos en el número de municipios donde se ofertan los planes y tarifas: Megacable ofertaba en 12 municipios en 2018 y en 2021 en 22 municipios.

Comunicado de Prensa No.070/2023

NÚMERO DE CONCESIONARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Región centro – occidente

- En esta región que comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y San Luis Potosí, se muestra que la renta mensual nominal de los planes y tarifas dentro del rango de 51 a 200 Mbps se redujo de 2016 a 2021; en 2016 osciló entre 999 pesos y mil 559 pesos y en 2021 se ubicó entre 570 pesos y mil 186 pesos.
- En 2021, para esta zona el mayor porcentaje de planes y tarifas se concentró en el rango de 51 a 200 Mbps con porcentajes de 29% a 35%, dependiendo de la entidad, mientras que, en 2016 el mayor porcentaje se concentró en el rango de 10 a 20 Mbps con porcentajes de 29% a 50%, dependiendo de la entidad).
- En Aguascalientes, Jalisco, Michoacán y San Luis Potosí se observa que en 2021 la velocidad máxima ofertada en los planes y tarifas fue de mil Mbps, mientras que, en 2018 fue de 200 Mbps.

Comunicado de Prensa No.070/2023

- Se observan incrementos en el número de municipios donde se ofertan los planes y tarifas: Izzi ofertaba en cuatro municipios en 2016 y en 2021 en 13 municipios. Megacable ofertaba en 26 municipios en 2018 y en 2021 en 35 municipios.

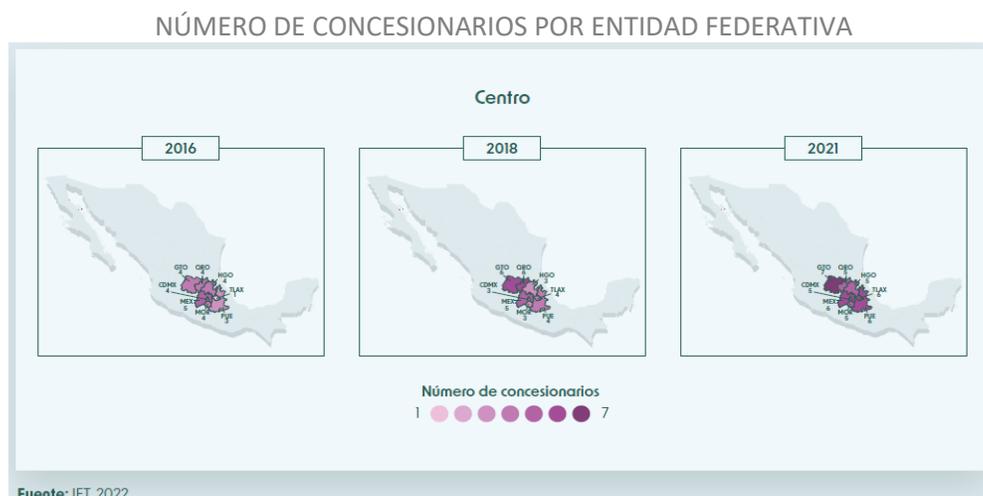


Región centro

- En esta región la renta mensual nominal de los planes y tarifas dentro del rango de 51 a 200 Mbps se redujo de 2016 a 2021; en 2016 se encontraba entre 999 pesos y mil 559 pesos, mientras que, en 2021, osciló entre 499 pesos y mil 186 pesos.
- En 2021, en todas las entidades federativas, el mayor porcentaje de planes y tarifas se concentró en el rango de 51 a 200 Mbps con porcentajes de 33% a 36%, dependiendo de la entidad, mientras que, en 2016 el mayor porcentaje se concentró en el rango de 10 a 20 Mbps con un rango de porcentajes de 28% a 50%, dependiendo de la entidad.
- Para Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, en 2021, la velocidad máxima ofertada en los planes y tarifas fue de mil Mbps, mientras que en 2018 fue de 200 Mbps.

Comunicado de Prensa No.070/2023

- Se observan incrementos en el número de municipios donde se ofertan los planes y tarifas: Izzi ofertaba en 32 municipios en 2016 y en 2021 en 88 municipios; Megacable ofertaba en 38 municipios en 2018 y en 2021 en 95 municipios y Wizz ofertaba de 1 municipio en 2016 y en 2021 en 11 municipios.

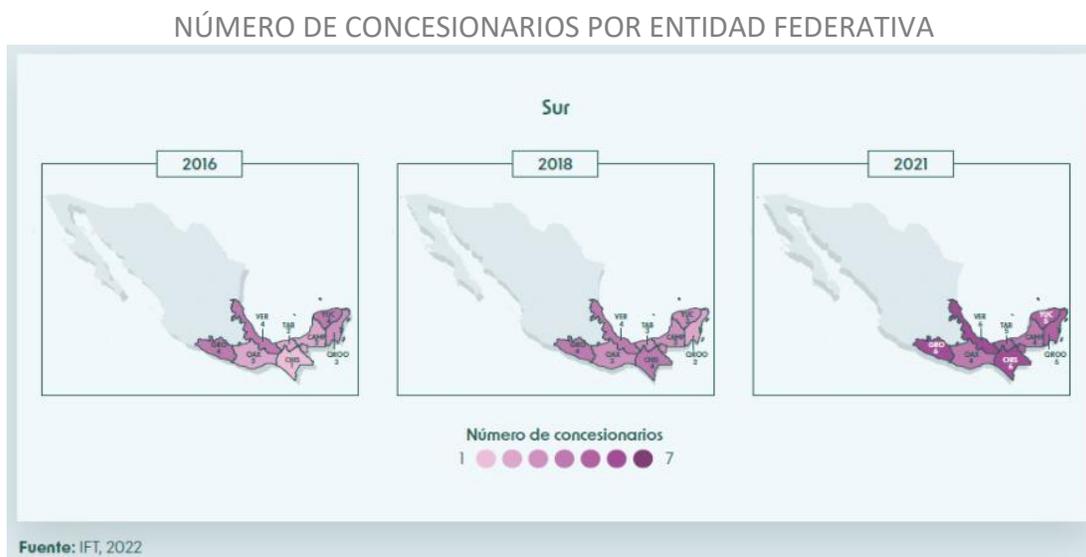


Región sur

- En esta región se observa que la renta mensual nominal de los planes y tarifas dentro del rango de 51 a 200 Mbps se redujo de 2016 a 2021, ya que, en 2016 osciló entre 999 pesos y mil 559 pesos y en 2021, osciló entre 570 pesos y mil 186 pesos.
- En 2021, el mayor porcentaje de planes y tarifas en esta región se concentró en el rango de 51 a 200 Mbps con porcentajes de 29% a 34%, dependiendo de la entidad, mientras que, en 2016, para la mayoría de las entidades federativas, con excepción de Quintana Roo y Tabasco, el mayor porcentaje se concentró en el rango de 10 a 20 Mbps con porcentajes entre 33% y 60%, dependiendo de la entidad. Sin embargo, en Quintana Roo y Tabasco, el mayor porcentaje de planes y tarifas se concentró en el rango menor a 10 Mbps (representando el 44% y 43 % respectivamente).

Comunicado de Prensa No.070/2023

- En Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz se observa que, en 2021, la velocidad máxima ofertada en los planes y tarifas fue de mil Mbps, mientras que, en 2018, fue de 200 Mbps.
- En esta región se observan incrementos en el número de municipios donde se ofertan los planes y tarifas: Izzi ofertaba en 27 municipios en 2016 y en 2021 en 75 municipios; Megacable ofertaba en 18 municipios en 2018 y en 2021 en 34 municipios. Por su parte Wizz ofertó en esta región a partir de 2021 en 14 municipios.



En el reporte no se hace distinción de los planes por tipo de tecnología: internet fijo (Cable coaxial, DSL, Fibra Óptica, Satelital o Terrestre fijo inalámbrico), televisión de paga (Cable, Direct to home, IPTV terrestre o Satelital). Para conocer el tipo de tecnología se sugiere consultar el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) del IFT en el siguiente enlace: <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/>

Los datos contenidos en el Reporte tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/analisis-estatal-y-municipal-de-las-ofertas-del-servicio-de-internet-y-telefonía-fijos-doble-play-en>

Comunicado de Prensa No.070/2023

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

